

# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION, POR EL SISTEMA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA DE UNA POLIZA DE SEGURO DE LA FLOTA DE AUTOMOVILES DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO**

## **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Es objeto de este expediente, la contratación por el Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo como tomador de una póliza de seguro para la flota de automóviles, conforme a las condiciones que se especifican en el presente pliego, las cuales tienen consideración de coberturas mínimas.

## **2.- RIESGO ASEGURADO**

La póliza garantizará hasta los límites cuantitativos vigentes, la obligación indemnizatoria derivada del conductor del vehículo reseñado en las condiciones particulares de hechos de la circulación en los que intervenga dicho vehículo y de los que resulten daños a las personas y/o a los bienes. Esta obligación será exigible a tenor de lo dispuesto en la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de vehículos a motor, y en su redacción dada por la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, y en el Reglamento sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la circulación de vehículos a motor, aprobado por R.D. 7/2001, de 12 de Enero.

## **3.- GARANTÍAS MÍNIMAS A CUBRIR**

Garantías "A" Para turismos, derivados y furgonetas: Seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria, Seguro de responsabilidad civil de suscripción voluntaria, rotura de lunas, defensa y reclamación de daños, seguro del conductor-accidentes personales y asistencia en viaje.

Garantías "B": Para Camiones: Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción Obligatoria, Seguro de responsabilidad civil de suscripción voluntaria, rotura de lunas, Defensa y Reclamación de daños, Seguro del conductor- accidentes personales y asistencia en viaje.

Garantías "C" Para Motocicletas y Ciclomotores: Seguro de responsabilidad Civil obligatoria, Seguro de responsabilidad civil de suscripción voluntaria y Defensa y reclamación de daños.

Garantías "D" Para vehículos especiales: Seguro de responsabilidad Civil de suscripción obligatoria, Seguro de responsabilidad civil de suscripción voluntaria y Defensa y reclamación de daños.

#### **4.- MEJORAS**

Los licitadores estarán facultados para reflejar en sus propuestas las mejoras que, sin perjuicio de lo establecido en el presente Pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato. Se valorará criterios sobre comportamientos de siniestralidad, participación en beneficios sobre la misma, sistema Bonus-Malus u otros de una objetividad similar.

#### **5.- RELACION DE VEHÍCULOS**

Se incluye en Anexo.

#### **6.- ADMINISTRACION DEL CONTRATO**

La prestación al Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo de los servicios de asesoramiento y mediación de seguros privados, así como la posterior asistencia a éste, a los asegurados y beneficiarios durante la ejecución del contrato será efectuada por Aon Gil y Carvajal, S.A. Correduría de Seguros.

**7.- EFECTO DE LOS SEGUROS:** a las 00 horas del día en que se proceda a la adjudicación del contrato.

La Compañía Adjudicataria tomará como fecha de efecto la que tenga cada vehículo en la actualidad y procederá a unificarlas con la fecha coincidente a la adjudicación del contrato, de cara a tener un único vencimiento para la próxima anualidad.

**8.- PRECIO TOTAL DE LICITACION ANUAL:** 24.000 €

## FLOTA DE AUTOMÓVILES

<b>MATRÍCULA</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>PMA</b>
J6542 P	SEAT TOLEDO	GLX 1.8 I 5 P 90 C	
J6720V	CITROEN	C15 RD CUMBRE	
M23470VE	RETROEXCAVADORA	266 D	
J5939AD	SEAT CORDOBA	STELLA 1.9 SDI 4P	
J2862E	CAMION EBRO	E-35 2P1	2560
M 8956 SL	NISSAN PATROL	6C D LARGO	
J0870E	ROVER	SANTANA 109 SUP	
M 9114 LS	NISSAN	PATROL	
J9127 AF	CAMION PEGASO	3046	4710
5256BYC	CITROEN C5	2.0 HDI 110 CV 5P	
J1938V	CITROEN	C 15 D	
23335794	AUSA	DUMPER	1875
E7656BDG	AUSA	DUMPER	1875
J31395VE	CATERPILLAR	12. G	
J1118F	CAMION EBRO	SD	3500
J7081G	CAMION PEGASO	1121	7400
C1732BPY	PIAGGIO VESPA	ZIP 50 MY 96	
M6995KG	CITROEN	C15 RD	
J3819O	VOLSWAGEN	CARAVELL 1.7 D 9P	
J0798V	RENAULT CLIO	FUGA 1.9 D	
J1022O	CAMION SCANIA	RH 6X2	13000
J5049K	CITROEN	C15 D 3P	
J2862K	CAMION VOLVO	FL 614 CH 46	7800
3830 CGW	PIAGGIO VESPA	X9 180	
3756 CGW	PIAGGIO VESPA	X9 180	
M0370LT	RENAULT	TRAFIC 15	
J7155O	RENAULT	19 GTD	
7612 FLR	SANTANA	350	
8905 BZJ	CAMION IVECO	ML 180 E 28	18.000
0313 BBY	CAMION NISSAN	CABSTAR E	4.500
CA 3644 BN	CAMION IVECO	ML 180 E 27	25.000
E 1947 BBS	RETROEXCAVADORA	JARCA JCB	9.100
BI 9657 T	RENAULT	4 TL	
5919 FGX	FORD	TRANSIT ZTA 100 PLU	
7821 BTC	MITSUBISHI	PICK UP 2000	